

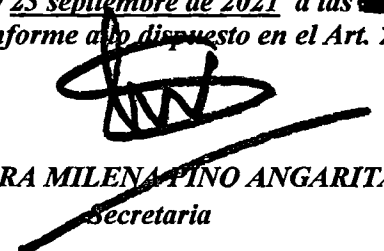


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CUCUTA
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO No. 24

RECURSO DE APELACION

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Traslado De:
1	54001333375120140006200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TORRES VARGAS - ELVIRA	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ	CONTRA AUTO DEL 30 DE JULIO DE 2021

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 110 del Código General del Proceso; se FIJA el presente en un lugar público de la Secretaria por el término de UN (1) día, hoy 23 septiembre de 2021 a las ocho de la Manana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 23 septiembre de 2021 a las 08:00 de la tarde (08:00 p.m); y empieza a correr el término de traslado a las partes, por TRES (3) días, conforme a lo dispuesto en el Art. 244 Nral 2 del C.P.A.C.A.


SANDRA MILENA PINO ANGARITA
Secretaria